

# ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN Expediente: 2022/001053

## **MODALIDAD LICITADORA**

Abierto, múltiples criterios.

## **OBJETO**

ACTA DE LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TECNICO RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA CUYA OFERTA SE ENCUENTRA INCURSA EN VALORES ANORMALES, DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del expediente instruido para la contratación de la "Elaboración de una Memoria de sostenibilidad del Servicio de Parques y Jardines".

### **INTEGRANTES DE LA MESA**

#### Presidenta:

✓ Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

### Vocales:

- ✓ Dª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez García( Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Trasnsportes)
- ✓ Dª. Natalia Benavides Arcos (PS del Secretario General).
- ✓ Dª. María Ugart Portero( Jefa del Servicio de Gobierno Interior).

### Secretaria:

✓ Dª. Sofía Navarro Roda. (Jefa de Servicio de Contratación).

## FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 7 de marzo de 2023.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Con fecha 9 de enero de 2023, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas a la licitación de la contratación de la "Elaboración de una memoria de sostenibilidad del Servicio de Parques y Jardines", presentándose las siguientes ofertas:

Código Seguro De Verificación	ydm5ywzaysxdulFriG7eNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/03/2023 13:54:06
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/03/2023 13:47:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ydm5ywzaysxdulFriG7eNw==		



- 1. Dª Carlota Pascual Escofet.
- 2. Ecoterrae Global Solutions, S.L.
- 3. Omawa Huella Ecológica, S.L.
- 4. Tu- entorno calidad y medio ambiente, S.L.

De conformidad con el informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines de fecha 19 de enero de 2023, la Mesa de Contratación acordó, en sesión celebrada el 24 de enero, la admisión a la licitación de las cuatro licitadores antes mencionados, al ser la documentación presentada completa y correcta de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato.

Asimismo, habiendo procedido a la <u>apertura del</u> Archivo electrónico-<u>sobre nº 2</u> (criterios sujetos a juicio de valor), acuerda en la misma sesión del día 24 de enero, la remisión de las ofertas admitidas al Servicio Técnico de Parques y Jardines, para que emitiese informe de valoración de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, y que dependen de un juicio de valor: Criterio 2 (Metodología a utilizar para el desarrollo del análisis), Criterio 3 (Propuesta de contenidos) y Criterio 4 (Propuesta de Plan de trabajo).

En sesión celebrada el 14 de febrero de 2023, se procedió a la admisión del informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines, con fecha 9 de febrero de 2023, sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor y a la apertura de **Archivo electrónico - Sobre nº 3.-** Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática. Criterio 1 (Proposición económica), resultando que la oferta de la empresa Omawa Huella Ecológica, S.L. incurre en valores anormales por lo que se acuerda que por la unidad tramitadora se proceda a efectuar requerimiento de justificación de los valores anormales detectados en la oferta.

Presentada en plazo dicha justificación, la documentación fue remitida para su informe al Servicio de Parques y Jardines, siendo emitido dicho informe con fecha 1 de marzo de 2023.

A continuación se procede a dar lectura del mencionado informe en el que se motivan los aspectos por los que **NO se considera justificada la** oferta de la empresa Omawa Huella Ecológica, S.L.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

## **RESOLUCION DE LA MESA**

Código Seguro De Verificación	ydm5ywzaysxdulFriG7eNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/03/2023 13:54:06
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/03/2023 13:47:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.seyilla.org/verifirmav2/code/vdm5vwzavsxdulFriG7eNw==		



**PRIMERO.-** Rechazar la oferta presentada por la empresa Omawa Huella Ecológica, S.L., al no considerarase justificada la misma en base a los motivos recogidos en el informe emitido por el Servicio de Parques y Jardines, de fecha 1 de marzo de 2023, que determina que dicha oferta no pueda ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

**SEGUNDO.-** Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

ORDEN	Entidad	Total Criterios Juicio Valor	Oferta Económica	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Tu_entorno Calidad y Medio Ambiente, SL	20,00	60,00	80,00
2	Dª Carlota Pascual Escofet	27,50	26,58	54,08
3	Ecoterrae Global Solutions	12,50	32,89	45,39

<u>TERCERO.-</u> Proponer la adjudicación del contrato a la empresa <u>Tu\_entorno Calidad y Medio Ambiente</u>, <u>SL</u>, clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art.150.2 de la LCSP, para que presente la documentación que se especifica en el mismo. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Dª. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	ydm5ywzaysxdulFriG7eNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/03/2023 13:54:06
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/03/2023 13:47:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ydm5ywzaysxdulFriG7eNw==		

